



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA
Resolución Secretaría de Educación Departamental 001156 del 20 de febrero de 2025
NIT 8070030491
DANE 154518000753

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRIGHTON PAMPLONA

PROCESO ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia: Año inmediatamente anterior

Mes de ejecución: Febrero (cada año)

Sede Principal Monseñor Afanador y Cadena
Carrera 4 n. 6-84. Barrio Centro
brightonpamplona@gmail.com





1. FUNDAMENTACIÓN

La Institución Educativa Brighton Pamplona, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, participación y publicidad de la gestión pública, establece el presente documento como guía oficial para el desarrollo del proceso anual de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior. Este proceso se desarrollará cada año en el mes de febrero.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

2.1 Objetivo General

Garantizar un proceso sistemático, participativo y transparente de Rendición de Cuentas que permita informar, dialogar y evaluar la gestión institucional del año anterior, promoviendo la mejora continua.

2.2 Objetivos Específicos

- Presentar resultados académicos, administrativos y financieros.
- Informar el cumplimiento del PEI y PMI.
- Evidenciar el manejo de recursos.
- Generar espacios de participación.
- Establecer compromisos de mejora.

2.3 Alcance

Aplica a las gestiones Directiva, Académica, Administrativa y Financiera, y de Comunidad. Incluye la audiencia pública y la evaluación de la estrategia.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO – CICLO PHVA

Planear – Ejecutar – Verificar – Actuar.

4. CRONOGRAMA GENERAL

Actividad	Responsable	Fecha
Planeación del proceso	Rectora y equipo directivo	Primera semana de febrero
Recolección de información	Coordinadores y área administrativa	Primera y segunda semana
Elaboración del informe	Rectoría	Segunda semana
Convocatoria pública	Secretaría	Segunda semana
Audiencia pública	Rectoría	Tercera semana de febrero
Evaluación y análisis	Equipo directivo	Cuarta semana
Publicación de resultados	Rectoría	Última semana





5. ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. Marco legal y contextualización.
2. Resultados por gestiones.
3. Informe financiero.
4. Logros y dificultades.
5. Proyección y compromisos.
6. Espacio de participación.
7. Conclusiones.

6. MATRIZ DE INDICADORES (EDITABLE)

Indicador	Tipo (Proceso/Impacto)	Meta	Resultado	Cumplimiento (%)
% cumplimiento del cronograma	Proceso	100%		
Número de asistentes	Proceso	Mayor al año anterior		
Nivel de satisfacción	Impacto	≥ 80%		
Número de compromisos establecidos	Impacto	Definidos en acta		





7. FORMATO DE ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. La información presentada fue clara y comprensible. (1-5)
2. La información fue pertinente y completa. (1-5)
3. Se evidenció transparencia en la gestión. (1-5)
4. El espacio permitió participación ciudadana. (1-5)
5. Nivel general de satisfacción. (1-5)
6. ¿Qué aspectos positivos resalta? _____
7. ¿Qué aspectos se pueden mejorar? _____

7.1 Indicadores de Proceso

% de cumplimiento del cronograma.

Número de asistentes a la audiencia.

% de dependencias que entregaron informe oportunamente.

Nivel de satisfacción $\geq 80\%$.

7.2 Indicadores de Impacto

Nivel de confianza institucional medido en encuesta.

Número de compromisos establecidos.

Inclusión de mejoras en el PMI.

Aumento en participación frente al año anterior.

8. RESPONSABILIDAD Y SEGUIMIENTO

La Rectora será la responsable del direccionamiento general del proceso.

El Consejo Directivo realizará seguimiento y validación del informe final.

El proceso quedará documentado mediante acta oficial y publicación en medios institucionales.





9. DISPOSICIÓN FINAL

La Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Brighton Pamplona se realizará de manera anual, en el mes de febrero, correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior, garantizando transparencia, participación y mejora continua en la gestión institucional.

